

# Editorial

El Senado de la República abrió un proceso de consulta inédito en nuestro país para reflexionar, enriquecer y sugerir propuestas en torno a la reforma energética presentada por el Ejecutivo Federal.

Atendiendo a esta afortunada convocatoria, la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) realizó en junio de 2008 el Foro “Ciencia, tecnología y reforma energética”, organizado con la profunda convicción de que la ciencia mexicana es fundamental en la búsqueda de alternativas viables y pertinentes para hacer frente a los desafíos que encara el país.

El foro permitió identificar las coincidencias y consensos de una parte significativa de la comunidad académica. Se analizó la propuesta del Ejecutivo, sus bondades, limitaciones y riesgos. Surgieron reflexiones y propuestas que fueron entregadas al Senado de la República durante la sesión en la cual participó la AMC, el pasado mes de julio.

El documento aborda temas como los hidrocarburos, Pemex, energías alternas (como las energías renovables y energía nuclear), el papel de la ciencia, la tecnología y la formación de recursos humanos. La versión en extenso del texto puede consultarse en la página electrónica de la AMC ([www.amc.unam.mx](http://www.amc.unam.mx)).

Algunas de las propuestas que se plantearon durante la intervención de la AMC ante el Senado de la República fueron las siguientes:

1. La reforma en materia de hidrocarburos debe enmarcarse en una política integral de energía y de modificaciones en el régimen fiscal y laboral de Pemex.
2. Se debe considerar la riqueza petrolera como factor de industrialización, de generación de tecnología con capacidad de exportación, y de conocimiento que pueda ser transferido a otros segmentos sociales. En esta circunstancia, es necesario apostar por una política económica que coloque al petróleo como recurso que provea una renta a la nación, pero sobre todo que promueva la participación del capital nacional para procesar el crudo y producir derivados, en lugar de centrar la atención en el papel tradicional de México como exportador de crudo y no de gasolinas y derivados.
3. El mundo está sometido al incremento de los gases de efecto invernadero, principalmente el dióxido de carbono, debido al uso intensivo de los hidrocarburos, que son precursores del incremento de la temperatura media global y consecuentemente del llamado cambio climático, con las consecuencias para los seres humanos y para todo el planeta que ello implica. Es imprescindible un uso racional de la energía y la sustitución de los combustibles fósiles por otras fuentes de energía.
4. El país cuenta con recursos humanos capaces de generar investigación y desarrollo para apropiarse o desarrollar tecnologías de energía renovable (ER) y promover una industria nacional. Ello implicaría la creación de

algunos cientos de miles de nuevos empleos. Por lo anterior, las energías renovables son una solución al problema energético de México y de su desarrollo sustentable. Se requiere además una política energética que considere el ahorro de energía, la diversidad de fuentes, la sustentabilidad y el cambio climático. Por lo mismo, se requiere crear una Comisión Nacional de Energías Renovables (CNER), un Instituto Nacional de Energías Renovables (INER) y una red nacional de centros de investigación regionales en energías renovables.

5. El desarrollo de los bioenergéticos debe cuidar, de manera prioritaria, que no constituyan una amenaza a la oferta alimentaria ni para el medio ambiente.
6. Es urgente definir una política integral en materia de exploración, orientada a mejorar los niveles de recuperación de las reservas, explotar yacimientos agotados con nuevas tecnologías, trabajar sobre aguas someras y ampliar los trabajos en aguas profundas. Se requiere de un mejor conocimiento oceanográfico que permita establecer condiciones de operación y prevenir desastres.
7. Se deben explorar nuevos modelos de empresas públicas con niveles de eficiencia, calidad de productos y servicios, flexibilidad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.
8. No se puede pensar en el futuro energético, y ni siquiera en el puramente petrolero, sin una estrategia de investigación y desarrollo tecnológico a la altura de los retos del país.

Cabe destacar que el planteamiento central formulado al Senado de la República y al gobierno federal es que se aquilate y tome en cuenta la opinión de los expertos y de los diversos sectores sociales que se han pronunciado a favor de una reforma energética integral. Esta reforma debe contemplar el tema petrolero dentro de una nueva política de desarrollo con sentido nacional, incluyente, que sea equitativa y cuidadosa del medio ambiente, y que comprenda el factor del conocimiento como la verdadera estrategia para reencauzar el desarrollo petrolero y energético del país en beneficio del progreso nacional y hacia niveles de competitividad internacional.

Estimamos por tanto que los principios que deben regir la configuración de un nuevo paradigma energético para el país son la seguridad energética, una visión integral y de largo plazo, una capacidad de conducción, y el aprovechamiento y estímulo de las potencialidades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

La AMC, preocupada por los desafíos que enfrenta nuestro país, refrenda con estas reflexiones su profundo compromiso con el rigor científico, con las generaciones futuras y con México.

Rosaura Ruiz Gutiérrez  
Presidenta de la AMC